

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA**

**PEDXACA S.A.**

**JUEVES 30 DE MARZO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a las 13H00 horas del día 30 de marzo de 2017, en la oficina principal de la empresa, se celebra la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía PEDXACA S.A.

Preside la Junta, el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Xavier Alfredo Paredes García, en su calidad de Gerente General de la misma. Comparecen también a la Junta, como únicos accionistas de la compañía, el señor Pedro Xavier Ortiz Reinoso, el señor Xavier Alfredo Paredes García, el señor Carlos Arturo Duque Silva y el señor Edgar Rosendo Osorio Vaca.

El Secretario informa que se ha constatado que han concurrido a la presente Junta, los propietarios de 1000 acciones ordinarias y nominativas de USD\$1,00 Dólar de los Estados Unidos de América cada una, que representan el 100% del capital suscrito y pagado de la compañía, con lo cual se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo diez y siete de los Estatutos Sociales de la compañía y en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías.

El señor Presidente, dispone se dé lectura por Secretaría al orden del día:

- 1) Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, y del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio 2016;
- 2) Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2016;
- 3) Destino de las utilidades de la compañía;
- 4) Designación de Auditor Externo de la compañía para el ejercicio 2017;
- 5) Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017.

El Señor Presidente, con la aceptación unánime de los señores accionistas, declara legalmente instalada la presente sesión de conformidad con lo dispuesto en la Ley y el Estatuto Social de la compañía, con lo cual empiezan a tratarse cada uno de los asuntos materia del orden del día.

**Primer punto: Conocimiento y aprobación del informe de la Administración, y del informe del Comisario de la compañía por el ejercicio 2016:**

El Señor Presidente, dispone por Secretaria se dé lectura al informe de la Administración y del informe del Comisario de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los referidos documentos se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis



correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos informes.

**Segundo punto: Conocimiento y aprobación del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio 2016:**

El Señor Presidente concede la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien procede a explicar en detalle el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016. Los referidos estados financieros se adjuntan al expediente de la presente Junta. Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aprobar los referidos estados financieros.

**Tercer punto: Destino de las utilidades de la compañía:**

El Señor Presidente concede la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien procede a informar a la Junta que de acuerdo a los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2016, que fueron conocidos y aprobados en el punto inmediato precedente, procede a presentar a la Junta su recomendación respecto del destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2016.

Luego del análisis correspondiente y las explicaciones del caso, la Junta con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve aceptar la recomendación de la Gerencia General; y que, en tal sentido, de la utilidad bruta de la compañía: a) se deduzca el 15% de la participación de los trabajadores; b) se deduzca la suma correspondiente al impuesto a la renta; c) se destine el porcentaje requerido de la utilidad neta, para constituir el fondo de reserva legal, de ser necesario; y, d) ) la utilidad neta de la compañía luego de efectuar las referidas deducciones legales, no se distribuya a los accionistas de la compañía, y se destine a formar parte de la reserva facultativa.

**Cuarto punto: Designación de auditor externo de la compañía para el ejercicio 2017:**

El señor Presidente conceda la palabra al señor Pedro Ortiz Reinoso quien señala que, de acuerdo a la nueva normativa legal, es necesario designar el auditor externo de la compañía para el ejercicio económico del año 2017 y solicita a la Junta pronunciarse en tal sentido. La Junta, con la conformidad de todos los accionistas concurrentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar nuevamente a la compañía VS&P AUDITUM S.A., como auditor externo de la compañía para el ejercicio 2017, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía a suscribir el correspondiente contrato de prestación de servicios a que haya lugar.

**Quinto punto: Designación de Comisario Principal y Suplente para el ejercicio 2017:**

El señor Presidente conceda la palabra al señor Xavier Alfredo Paredes García, Gerente General de la compañía, quien señala que de conformidad con el artículo veinte y nueve de los Estatutos



Sociales de la compañía corresponde a la Junta General, la designación del Comisario Principal y Suplente de la compañía, para el ejercicio económico 2017.

La Junta luego de las deliberaciones correspondientes y con la conformidad de todos los accionistas presentes, con la abstención de los administradores, resuelve designar a Silvia Alexandra Intriago León y María Cristina Aguilar Erazo, respectivamente como Comisario Principal y Suplente de la compañía para el ejercicio 2017, para tal efecto faculta expresamente al Gerente General de la compañía para fijar los honorarios a que haya lugar así como a suscribir el contrato correspondiente por la indicada prestación de servicios.

Agotado el orden del día y sin más puntos por tratar, el señor Presidente dispone un receso a fin de que Secretaría pueda elaborar la correspondiente acta. Reinstalada la sesión, se procede a dar lectura a la presente acta, misma que es aprobada por la Junta con la conformidad de todos los accionistas presentes. Siendo las 14H00 horas, el señor Presidente declara concluida la presente sesión.



Edgar Osorio Vaca  
**ACCIONISTA**



Carlos Duque Silva  
**ACCIONISTA**



Pedro Ortiz Reinoso  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



Xavier Paredes Garcia  
**SECRETARIO - ACCIONISTA**